

la delectacion, es decir, el bien adjunto, aquello á que á él se une, y la union misma: porque el mismo bien espiritual es mayor que el corporal y más amado; de lo que es prueba que los hombres se abstienen aún de los mas intensos deleites corporales, por no perder su honor, que es un bien inteligible. Igualmente la misma parte intelectiva es mucho más noble y cognoscitiva que la sensitiva; y la union de entrambas es tambien más íntima, y más perfecta, y más firme. Es en verdad más íntima, porque el sentido se concreta á los accidentes exteriores del objeto, al paso que el entendimiento penetra hasta su esencia (*misma*), por ser el objeto del entendimiento la quiddidad (*quod quid est*) de cada cosa. Es más perfecta, porque á la union de lo sensible con el sentido va adjunto el movimiento, que es acto de imperfecto: por cuya razon las delectaciones sensibles no son todas simultáneas, sino que hay en ellas algo transitorio y algo que se espera ha de consumarse, como se nota en la delectacion de los manjares y de lo venéreo; en tanto que las inteligibles existen sin movimiento, y por lo mismo todas á la vez. Es tambien más estable, porque las cosas deleitables corporales son corruptibles y cesan presto, pero los bienes espirituales son incorruptibles. Mas en cuanto á nosotros las delectaciones corporales son más vehementes por tres razones: 1.^a porque las cosas sensibles son más conocidas para nosotros (*quoad nos*) que las inteligibles; 2.^a porque, siendo las delectaciones sensibles pasiones del apetito sensitivo, producen alguna modificacion corporal, lo que no sucede en las delectaciones espirituales, sino por cierta redundancia del apetito superior al inferior; 3.^a porque las delectaciones corporales se apetecen como ciertas medicinas contra los defectos ó molestias corporales, de las cuales provienen algunas tristezas; por lo que las delectaciones corporales, que sobrevienen á estas tristezas, se sienten más, y en consecuencia se toman más (1) que las delectaciones espirituales, que no tienen tristezas contrarias, como despues se dirá (C. 35, a. 5).

(1) « Se toman más á pechos » segun nuestra frase tan vulgar como espresiva: nos afectan ó impresionan más vivamente.

Al argumento 1.^o dirémos, que los más siguen las delectaciones corporales, porque los bienes sensibles son más y por mayor número conocidos; y tambien porque los hombres necesitan delectaciones, como medicina contra muchos dolores y tristezas: y, como muchos de ellos no pueden alcanzar las delectaciones espirituales, que son propias de los virtuosos, es consiguiente que se inclinen á las corporales.

Al 2.^o que la modificacion del cuerpo proviene más de las delectaciones corporales, en cuanto son pasiones del apetito sensitivo.

Al 3.^o que las delectaciones corporales afectan á la parte sensitiva, que es regulada por la razon; y de aquí la necesidad de moderarlas y refrenarlas por esta; pero las delectaciones espirituales son propias de la mente, que es su misma regla; y por esto son por sí mismas sóbrias y moderadas.

ARTÍCULO VI. — ¿Las delectaciones del tacto son mayores que las delectaciones que provienen de otros sentidos?

1.^o Parece que las delectaciones procedentes del tacto no son mayores que las que se verifican por otros sentidos: porque parece ser la mayor aquella delectacion, con cuya exclusion cesa todo gozo; y tal delectacion es la originada de la vista, pues se dice (Tob. 5, 12): *qué gozo puedo tener yo, que estoy en tinieblas, y no veo la luz del cielo?* Luego la delectacion procedente de la vista es la mayor entre las delectaciones sensibles.

2.^o A cada cual se hace deleitable aquello que ama, como dice Aristóteles (Rhet. l. 1, c. 11); y entre todos los sentidos se ama más el de la vista (2). Luego la delectacion que de ella proviene es la mayor.

3.^o El principio de la amistad deleitable es principalmente la vision. Pero la causa de tal amistad es la delectacion. Luego la mayor delectacion parece ser la que proviene de la vista.

Por el contrario, dice Aristóteles

(2) Por ser el que mayor número de objetos nos da á conocer (Met. l. 1) y más clara y distintamente.

(Eth. l. 3, c. 10) que « las mayores delectaciones provienen del tacto ».

Conclusion. *La delectacion [1] por la vista es la mayor entre todas las delectaciones sensibles por razon del conocimiento; y [2], en cuanto sirve al entendimiento, mayor tambien que la del tacto: pero la delectacion del tacto [3] dentro de los límites de la delectacion sensible predomina (simpliciter) en absoluto sobre la de la vista y demas sentidos, ya por razon de utilidad, ya porque á ella se ordenan las concupiscencias naturales.*

Responderémos que, segun ya se ha dicho (a. 1), cada cosa, en cuanto es amada, se hace deleitable. Pero los sentidos, como se dice (Met. l. 1), son amados por dos motivos: por causa del conocimiento y por razon de la utilidad; y por esto mismo bajo uno y otro aspecto la delectacion procede de los sentidos. Mas, como aprender el mismo conocimiento como cierto bien es propio del hombre, síguese que las primeras delectaciones de los sentidos, cuales son las que se refieren al conocimiento, son propias de los hombres; al paso que las delectaciones de los sentidos, en cuanto se aman por su utilidad, son comunes á todos los animales. Si pues hablamos de la delectacion de los sentidos por razon del conocimiento, es evidente que de la vista surge mayor delectacion que de otro algun sentido.—Si empero hablamos de la delectacion de los sentidos en razon de la utilidad, así la mayor delectacion está en el tacto; porque la utilidad de las cosas sensibles se considera segun el orden de conservacion de la naturaleza animal, y á esta utilidad conducen más de cerca las del tacto, como conocedor que es de lo que concurre á la subsistencia del animal, como lo cálido y lo frio, lo húmedo y lo seco, y cosas semejantes. Bajo este aspecto pues las delectaciones táctiles (1) son mayores, como más próximas al fin: y por esto aún los animales, que no tienen delectacion segun el sentido sino por razon de la utilidad, no se deleitan por los otros sentidos sino en orden á lo sensible al tacto; pues ni los perros gozan con el olor de las liebres, y sí comiéndolas, ni

(1) Incluyendo entre ellas las del gusto, que es tambien una especie de tacto y (como todas estas delectaciones) contribuye al sostenimiento de la vida animal.

el leon con el mugido sino con el sabor del buey, segun se dice (Ethic. l. 3, c. 10). Siendo pues la mayor la delectacion del tacto, por razon de utilidad, como lo es la de la vista en razon del conocimiento; quien quiera, que las compare, hallará seguramente que la delectacion del tacto es mayor absolutamente que la de la vista, en cuanto se halla comprendida dentro de los límites de la delectacion sensible: porque es bien notorio que lo que es natural es lo más poderoso en cada ser; y tales son las delectaciones del tacto, á las que se ordenan las concupiscencias naturales, como son las de la comida y de los placeres eróticos y semejantes. Pero, si consideramos las delectaciones de la vista, en cuanto esta sirve al entendimiento; en tal concepto son más intensas que las del tacto, por la razon misma que las delectaciones intelectuales preponderan sobre las sensibles.

Al argumento 1.^o contestarémos que el gozo, segun se ha dicho (a. 1), significa la delectacion animal, y esta pertenece principalmente á la vista; pero la delectacion natural corresponde más bien al tacto.

Al 2.^o que se estima más la vista por causa del conocimiento, porque nos muestra muchas diferencias en las cosas, segun lo dicho (ibid.)

Al 3.^o que la delectacion es causa del amor carnal de diverso modo que lo es la vista: porque la delectacion, y principalmente la táctil, es causa de la amistad de lo deleitable á modo de fin; mientras que la vista es causa como de donde procede el principio del movimiento, en cuanto por la vista de lo amable se imprime la imágen del objeto, que induce á amarlo, y á desear su delectacion.

ARTÍCULO VII. — Hay alguna delectacion no natural?

1.^o Parece no haber delectacion alguna innatural: porque la delectacion en los afectos del alma, es proporcionada al reposo en los corporales; y el apetito natural del cuerpo no reposa sino en lugar á él connatural. Luego tampoco la quietud del apetito animal, que es la delectacion, puede existir sino en algo connatu-

ral. Por consiguiente ninguna delectacion es no natural.

2.º Lo que es contrario á la naturaleza, es violento; y «todo lo violento contrista» (Met. l. 5, t. 6). Luego nada de lo que es contra la naturaleza es delectable.

3.º Ser constituido en la propia naturaleza causa delectacion, al apercibirse de ello, segun consta de la definicion de Aristóteles ya aducida (a. 1). Pero es natural á cada cosa ser constituida en su naturaleza, porque el movimiento natural es el que se dirige al término natural. Luego toda delectacion es natural.

Por el contrario, dice Aristóteles (Ethic. l. 7, c. 12 y ult.) que «ciertas delectaciones son enfermizas y contra la naturaleza» (1).

Conclusion. Hay algunas delectaciones [1] innaturales en absoluto, aunque connaturales [2] en algun concepto, como convenientes al hombre, ya segun la razon, ya por contribuir á la conservacion individual ó específica del cuerpo.

Responderémos, que se dice natural «lo que es conforme á la naturaleza». (Phys. l. 2, t. 4 y 5). Mas la naturaleza del hombre puede tomarse en dos sentidos: 1.º segun que el entendimiento y la razon constituyen lo principal de la naturaleza del hombre, pues por ella es constituido en su especie; y bajo este concepto pueden llamarse naturales las delectaciones de los hombres cifradas en aquello, que conviene al hombre segun la razon, como es natural al hombre deleitarse en la contemplacion de la verdad y en los actos de virtudes. 2.º Puede considerarse la naturaleza en el hombre segun lo que está dividido (2) con la razon, es decir, en lo que es comun al hombre y á otros (3) y especialmente lo que no obedece á la razon; y en este sentido las cosas, que pertenecen á la conservacion del cuerpo, ya individualmente (como la

(1) Calificas tambien, y como en comprobacion de su epíteto *agritudinales* (que unos interpretan *morbosas*, como Argirópilo, y otros con Santo Tomás *pravas*, malas, añadiendo serlo *naturaliter*, por su naturaleza, aunque segun otros por costumbre ó abuso), de torpes, reprobables ó infames (*sic*) literalmente: es decir, que dan origen á enfermedades del cuerpo ó del alma, ó de uno y otro género; lo cual las presenta como antinaturales ó contranaturales.

(2) Que participa en algo de la razon (de la que no es posible prescindir jamás en la noción de hombre), siendo empero comun á él y á los otros animales; ó sea, racional en parte y

comida, bebida, lecho y semejantes), ya segun la especie (como el uso de los *placere*s sensuales), se dicen delectables al hombre naturalmente. Mas entre estas dos clases de delectaciones sucede que algunas son *innaturales*, absolutamente hablando, pero *connaturales* bajo algun aspecto (secundum quid): porque acontece corromperse en algun individuo alguno de los principios naturales de la especie, y hacerse así *per accidens* natural á él lo que es contra la naturaleza de la especie, como es natural al agua caliente el calentar; y así tambien sucede que lo que es contrario á la naturaleza del hombre, ya en cuanto á la razon, ya en cuanto á la conservacion del cuerpo, es connatural á este hombre por causa de alguna corrupcion de la naturaleza existente en él; corrupcion que puede hallarse de parte del cuerpo, como por enfermedad, á la manera que á los que padecen fiebre lo dulce les parece amargo y al contrario, ó por causa de una mala complexion (4), al modo que algunos se deleitan comiendo tierra ó carbon ó cosas semejantes; ya tambien de parte del alma, como hay quienes por costumbre se deleitan en comer hombres, ó en el comercio carnal con bestias ó con varones, ó en otras torpezas, que no son conformes á la naturaleza humana.

Con lo dicho quedan contestados los argumentos propuestos.

ARTÍCULO VIII.— Puede una delectacion ser contraria á otra?

1.º Parece que no hay delectacion contraria á otra: porque las pasiones del alma reciben su especie y oposicion segun su objeto (5); y el objeto de la delectacion es el bien. No siendo pues el bien contrario al bien, sino que el bien contraría al mal y lo malo á lo bueno, como se dice (in *Prædicamentis*, c. de oppos. in princ);

en parte como irracional.

(3) Animales ó seres en general.

(4) Es precisamente lo que hoy se llama *idiosinerasia* en el tecnicismo fisiológico, esto es, perturbacion congénita de alguna funcion orgánica, ó tendencia exótica y rara ó escéntrica, fuera de lo comun y ordinario. Hemos conocido persona, á quien escitaba náuseas y áun vértigos la sola presencia ó el olor de cualesquiera frutas frescas ó (como dicen) del tiempo.

(5) Véase la nota 1, pág. 209.

parece que una delectacion no es contraria á otra.

2.º Una cosa es contraria de una (1), como se prueba (Met. l. 10, t. 17). Pero á la delectacion es contraria la tristeza. Luego no lo es otra delectacion.

3.º Si una delectacion es contraria á otra delectacion, esto no proviene sino de la oposicion de los objetos, en los cuales alguno se deleita. Pero esta diferencia es material; y la contrariedad es diferencia formal (Met. l. 10, t. 13 y 14). Luego no hay oposicion entre una delectacion y otra.

Por el contrario: «las cosas que en un mismo género se estorban, son contrarias», como dice Aristóteles (ibid). Luego algunas delectaciones son contrarias (*recíprocamente*).

Conclusion. Hay algunas delectaciones, que como incompatibles son mutuamente contrarias.

Responderémos que, segun queda dicho (a. 2), la delectacion en las afecciones del alma es lo que el reposo en los cuerpos naturales; y se dice que dos reposos son contrarios, cuando se hallan en términos opuestos, como el reposo que está en alto al que está en bajo (Phys. l. 5, t. 54). Luego asimismo en los afectos del alma puede haber dos delectaciones contrarias.

Al argumento 1.º dirémos, que aquella frase de Aristóteles debe entenderse del

(1) En sentido material, que formalmente uno solo se contrapone á muchos: quiere significar aquí que cada cosa tiene su contraria única, como al amor se opone el odio y á lo grande lo pequeño.

(2) *Tristabile*: propiamente es el poder entristecerse, ó bien

bien y del mal en las virtudes y vicios; por cuanto se dan dos vicios contrarios, pero no una virtud contraria á otra: pero en otros órdenes de cosas nada impide que dos buenas sean contrarias entre sí, como lo cálido y lo frio, de las cuales una es buena para el fuego y otra para el agua; y en este concepto una delectacion puede ser contraria á otra. Mas esto no puede hallarse en el bien de la virtud, porque este no se estima sino por la conveniencia con algo único, que es la razon.

Al 2.º que la delectacion viene á ser en las afecciones del alma lo que el reposo natural en los cuerpos; que está en alguna cosa conveniente y como connatural. La tristeza empero es como un reposo violento; porque lo triste (2) repugna al apetito animal, como el lugar del reposo violento al apetito natural. Al reposo natural opónese ya el reposo violento del mismo, ya el reposo natural de otro (Phys. l. 5, t. 54): y segun esto á una misma delectacion se opone otra delectacion y tambien la tristeza.

Al 3.º que las cosas, en que nos deleitamos, como objetos que son de la delectacion, no solamente constituyen diferencia material, sí tambien formal, si ofrecen diversos motivos de delectabilidad: porque la diversa naturaleza de los objetos diversifica la especie del acto ó de la passion, como queda demostrado (C. 23, a. 1) (3).

lo que puede producir tristeza; y en esta acepcion se ha de entender la palabra *triste* de nuestra version, cual se usa tambien en el lenguaje corriente ó comun; «lo entristecedor», si se admite la palabra.

(3) Y en el sentido espuesto en la nota 1, pág. 209.